

Capítulo

**Las economías como
sistemas sociales
de innovación y de
producción y tipos
de capitalismo**

La noción de los SSIP es desarrollada con base en la escuela Regulacionista, por Amable *et al.* (1997) y Amable (2003). Este es un marco de análisis que permite explicar el comportamiento de la economía capitalista contemporánea por las características, interacción y complementariedad entre los arreglos o áreas institucionales que componen el modelo de producción. La economía es entendida como un sistema, donde las instituciones juegan un papel central. Los SSIP son dinámicos y complejos, y su evolución y cambio deben ser entendidos en un marco histórico.

1.1 El papel de las instituciones

Diferentes autores resaltan el papel central de las instituciones en el desempeño económico. El premio nobel de economía, D. North (1990), por ejemplo, relaciona de manera explícita el desempeño económico con la estructura institucional, resaltando cómo las instituciones dan forma a la trayectoria del crecimiento de las naciones a través de su influencia sobre los agentes económicos. En esta perspectiva, las instituciones importan porque ellas (parcial e imperfectamente) solucionan problemas de coordinación a través de los agentes: ayudan a promover la cooperación y superan el comportamiento oportunista, ellas hacen que los agentes internalicen las externalidades y reducen la incertidumbre.

Siguiendo el enfoque institucionalista, en el trabajo de SSIP de Amable *et al.* (1997), las instituciones importan en la diferenciación de las economías y esto tiene consecuencias para la ciencia, la tecnología y la especialización industrial de los países. Las diferentes características institucionales están asociadas con diferentes capacidades de innovación y diferentes patrones de especialización industrial (Amable, 2003).

Los SSIP están conformados por subsistemas, que son, a su vez, arreglos institucionales, y cada subsistema es caracterizado por una combinación específica de un conjunto de instituciones. Las instituciones juegan un importante papel en la economía porque afectan las relaciones entre los diferentes subsistemas.

En la literatura, las instituciones son abordadas desde diferentes enfoques y existen diferentes definiciones. No obstante, en este trabajo las entendemos, siguiendo a Amable (2003), como un conjunto de reglas, formales e informales, que estructuran las interrelaciones sociales, de actores sociales heterogéneos con intereses particulares, en formas particulares. En este sentido, las instituciones emergen como una consecuencia del comportamiento estratégico de los agentes, en un contexto de poder asimétrico y representan un compromiso resultante de conflictos sociales originados en la heterogeneidad de intereses entre los agentes (Amable, 2003; North, 1990). Esto significa que las instituciones no son

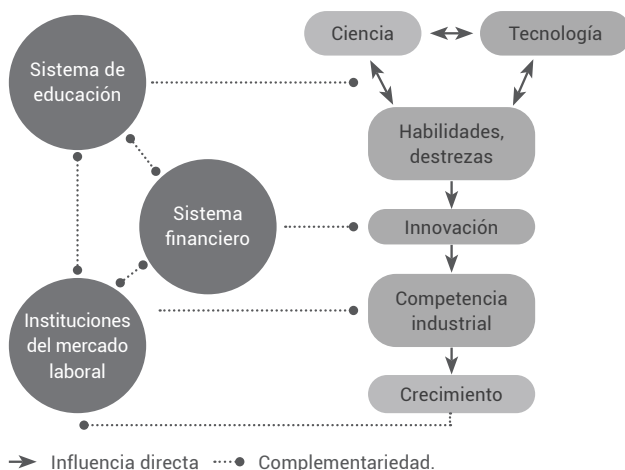
diseñadas para solucionar problemas de coordinación entre agentes iguales con intereses similares, sino para solucionar conflictos entre actores desiguales con intereses divergentes.

Las reglas formales están codificadas y legitimadas por una autoridad y el incumplimiento de estas acarrea sanciones. Las reglas informales son normas sociales o convenciones, su valor depende del respeto de otros, y las sanciones o recompensas son variadas; estas reglas no están del todo codificadas y su incumplimiento no significa una sanción formal ejecutada por una autoridad legítima (Amable, 2003).

1.2 Los sistemas sociales de innovación y de producción (SSIP)

En la figura 1.1 se ofrece un esquema del SSIP. Desde el enfoque regulacionista, la economía capitalista se puede representar a través de este sistema. Los SSIP son formas o patrones de interacción entre los subsistemas de ciencia, tecnología, industria, educación y formación, mercado de trabajo y financiero. Cada subsistema tiene instituciones particulares y su lógica propia (Amable, 2003).

Figura 1. 1. Sistema social de innovación y de producción (SSIP)



Fuente: Amable (2003, p. 86).

La base del esquema teórico de los SSIP es la interacción entre el sector científico, que produce ideas; el sector tecnológico, que transforma las ideas en artefactos; y el sector manufacturero, que convierte los artefactos en productos y servicios transables. Tres áreas institucionales son también de particular importancia en esta interacción: el sistema de educación y entrenamiento, que es responsable de suministrar a la economía una fuerza de trabajo adaptable y bien entrenada; el sistema financiero, el cual define un horizonte implícito de tiempo de innovación y producción y juega un papel importante en la selección y financiación de los proyectos de inversión, determinando el nivel de inversión; y el sistema de relaciones laborales, que determina indirectamente los precios de competencia, así como algunos otros aspectos como la calidad de la cooperación en las relaciones de producción (Amable, 2003). En este sentido, el desempeño de todos y cada uno de los subsistemas tiene que ver con sus características, la interacción y la forma como se complementa con los otros subsistemas.

Cada subsistema es caracterizado por una mezcla específica de instituciones y formas de organizaciones y la compatibilidad dinámica de cada subsistema con los otros subsistemas define *ex post* los aspectos del SSIP (Amable, 2003). Es decir, los subsistemas están conformados por instituciones, poseen características particulares, interactúan, se complementan, y evolucionan creando un marco institucional específico, que puede cambiar en el tiempo, donde se determinan las reglas de juego, se estructuran los incentivos y las restricciones; se generan los patrones de conducta y las normas sociales, en donde actúan e interactúan, a su vez, los actores económicos empleando diferentes estrategias, lo que define los aspectos del SSIP.

La articulación entre los diferentes subsistemas es esencial para el crecimiento y desarrollo económico, y es necesario el desarrollo de cada uno de estos para tener un SSIP (Misas, 2010).

Amable *et al.* (1997) y Amable (2003), identifican cuatro diferentes SSIP: 1) basado en el mercado, 2) meso corporativo, 3)

europeo-integrado/público, y 4) social-demócrata. En la tabla 1 se presentan las principales caracterizaciones de cada SSIP, según sectores y áreas; las consecuencias de cada SSIP para la innovación y la especialización industrial; y, finalmente, algunos países que pueden identificarse con cada subsistema.

Tabla 1.1 Cuatro tipos de SSIP

SSIP	Basado en el mercado	Meso corporativo	Europeo-integración/público	Socialdemócrata
Ciencia	El sistema de investigación está basado en la competencia entre investigadores y entre las instituciones de investigación	La investigación académica está fuertemente desconectada de la industria	La investigación básica pública esta desconectada del desarrollo de nuevos productos dentro de las firmas, pero hay programas a gran escala.	Las necesidades sociales son importantes en la definición de los objetivos de investigación.
Tecnología	Importancia de la protección de los derechos de propiedad intelectuales, patentes, y derechos de autor como incentivos y protección a la innovación	Importancia del conocimiento tácito y la innovación en la empresa	Importancia del ímpetu público por la investigación privada	Evolución gradual hacia los avances tecnológicos y nuevos sectores desde la explotación de los recursos naturales para la información tecnológica
Competencia y habilidades	Fuerza de trabajo altamente segmentada. Por un lado, habilidades altas e innovación, y, por un lado, bajas habilidades y producción	Educación general homogenizada; habilidades específicas desarrolladas dentro de la corporación, pero mercado laboral dual	Movilidad interna de la fuerza de trabajo en lugar de externa	Ideales igualitarios en educación y en salarios; límites a través de la acción pública para las consecuencias adversas del progreso técnico
Mercados de trabajo	Descentralización de las ganancias del salario; salario individualizado y mercado laboral segmentado	Compromiso salarial dentro de las grandes corporaciones, pero sincronización del aumento del salario	Fuerte institucionalización de las reglas del empleo, horas de trabajo, y protección social	Centralización de la remuneración salarial bajo las restricciones de la competencia externa
Competencia industrial	Límites a la concentración a través de acción legal; evolución constante de la competencia oligopólica	Fuerte competencia en los mercados de productos internos entre las grandes firmas	Una es la competencia moderada. Debido a la intervención pública o asociaciones de negocios, se han intensificado en los mercados simples; concentración del capital.	Número pequeño de la grandes firmas internacionalizadas y redes de pequeños oferentes locales

Financiero	Finanzas basadas en el mercado y sofisticación de los servicios financieros; innovación financiera; gran influencia de los accionistas	Relaciones estables en el largo plazo entre los bancos principales; fuerte involucramiento de las autoridades en la banca privada	Importancia de los bancos; sofisticación relativamente baja de los servicios financieros	Sistema financiero basado en los bancos; servicios financieros no sofisticados
Productos	Importancia de la innovación de los productos	Adaptación de productos y procesos; rápida innovación de los productos después de esto	Baja adaptación a los cambios del mercado	Importancia de la calidad, servicio, y diferenciación
Otras características				
Intervención pública	Fragmentación en una serie de agencias y monitoreo institucional; límites fuertes y extensos a la intervención pública; importancia de la competencia política de un gran número de programas públicos de investigación (defensa, etc.) los cuales se complementan con la investigación privada	Proporciona servicios colectivos y actos como un coordinador; pequeño, pero papel significativo. Programas públicos pequeños del tipo "misión"	Intervención pública importante (estado central o local de autoridades): regulación de las firmas gasto público, seguridad social, etc. Gran variedad entre diferentes ciudades relacionadas	Mucha forma de intervención pública con transferencia financiera regulada. Grandes economías abiertas
Régimen internacional	Adherencia a los principales tratados comerciales; el estatus y la autonomía de los países depende del tamaño (EE. UU. vs U. K., etc.)	Todas las condiciones del desarrollo económico en términos del comercio internacional	Regionalismo favorece el multilateralismo; política condicionada de integración europea	Pequeñas ciudades, fuertes restricciones externas
Consecuencias para:				
Innovación	Innovaciones (radical) schumpeterianas; importancia de patentes y retornos individuales a la innovación	Habilidad para imitar, transferir, y transformación tecnológica empezando con innovación incremental	Proyectos tipo misión de gran tamaño e incremental, calidad e innovación	Innovación relacionada a soluciones sociales o problemas económicos
Especialización industrial	Sectores relacionados a innovaciones radicales: información tecnológica, aeroespacial, farmacéutica, financiera, etc.	Sectores donde la coordinación es necesaria y donde la competencia es localizada y acumulativa: carros, electrónicas, robótica	Sectores relacionados con infraestructura pública o donde la competencia descansa en las habilidades de la fuerza laboral: aeroespacial, mecánica, carros	Sectores relacionados con la demanda social (salud, seguridad, medioambiente) o explotación de los recursos naturales
Países	EE. UU., Gran Bretaña, Australia, y Canadá	Japón	Francia, Alemania, Italia y Países Bajos	Suecia, Finlandia, Dinamarca, y Noruega

Una descripción resumida de cada SSIP se presenta en seguida.

1.2.1 SSIP basado en el mercado

Principios de competencia, entre las firmas y los individuos, son centrales para este SSIP. Los agentes son coordinados principalmente a través de mecanismos del mercado, que dan forma a las relaciones económicas esenciales sobre las que se basa el modelo. Por lo tanto, la competitividad de este modelo está basada en la fuerza de los incentivos dados a los agentes y su habilidad para responder a estos. Los individuos invierten en educación y entrenamiento esperando altos retornos en mercados de trabajos desregulados que permiten una alta dispersión de salarios acorde con la demanda de habilidades. Las firmas innovan esperando altos retornos de un mercado desregulado que permiten una competencia intensa favoreciendo a las nuevas. Los derechos de propiedad están protegidos a través de un estricto sistema de patentes.

El sistema financiero basado en el mercado favorece la creación de nuevas empresas tecnológicas y actúa como una disciplina dispositiva para la dirección de empresas a través del control corporativo de mercado. Países cerca de este modelo deben especializarse en actividades donde el conocimiento es codificado y donde las innovaciones radicales importan más que la competencia y las actividades de servicio.

1.2.2 SSIP meso corporativo

Mercado de trabajo internalizado, con prácticas de fijación de salarios y tipos específicos de estabilidad laboral para algunos trabajadores. Las relaciones financieras les permiten a las empresas establecer estrategias de largo plazo. Las actividades de las firmas son coordinadas dentro del grupo, que permite la implementación de innovaciones incrementales. El sistema de educación es orientado hacia habilidades generales; habilidades específicas son adquiridas dentro del grupo, a través de la movilidad interna y del entrenamiento en el trabajo.

Los países cerca a este modelo (Japón) tienen una ventaja en bienes industriales complejos y requieren altas habilidades laborales y una buena coordinación de actividades. Esto lo hace débil en actividades basadas en innovaciones radicales o en ciencia.

1.2.3 ssIP europeo-integración/público

Este grupo de países es el más inusual comparado con la taxonomía encontrada en la literatura. La idea es insistir en el hecho de que la intervención pública y los procesos de unificación en Europa habían unido más algunos países que usualmente se solían poner en diferentes categorías. En este modelo, las instituciones públicas juegan un papel determinante en el impulso, codificación y dirección de la innovación y están en el centro del ajuste del proceso económico.

En oposición de la configuración socialdemócrata, la negociación tripartita es más difícil y una gran parte de la especialización deriva de la demanda originada en el gasto público. Infraestructura de transporte y comunicaciones, salud, etc., así como en programas públicos civiles o militares. La investigación básica es principalmente pública, como el sistema de educación, así la transferencia al sector privado de los avances de la investigación y la exactitud del ajuste entre el entrenamiento y la necesidad de las firmas privadas podría ser un problema. Tradicionalmente, la regulación pública tiene un papel en la distribución del crédito de los bancos. El sistema de crédito favorece a las firmas grandes sobre las pequeñas y nuevas firmas. Las autoridades públicas son un agente importante en la dinámica del ajuste entre la oferta y la demanda en los campos de la innovación, la producción y el crédito.

1.2.4 ssIP socialdemócrata

Los intereses sociales de los asociados son representados por los sindicatos y las asociaciones de profesionales, que son fuertes conjuntamente y adquieren compromisos que les son ventajosos. Un sistema de educación y entrenamiento reactivo garantiza una fuerza de trabajo competitiva y bien entrenada.

Estas economías son pequeñas, abiertas y necesitan adaptarse a las condiciones de competencia externa para mantener estándares altos de vida. Un estado de bienestar exhaustivo garantiza individuos contra el riesgo asociado con la reorganización del trabajo. Las economías relacionadas con este sistema tienen ventajas competitivas en bienestar y actividades relacionadas con el medio ambiente.

Es de resaltar que en otro análisis Amable *et al.* (1997) y Amable y Petit (2002) redefinen la tipología de los SSIP y exponen seis tipos de SSIP, que amplían y ajustan los países que componen cada uno de los cuatro anteriores SSIP: basado en el mercado; 2) socialdemócrata; 3) meso corporativista; 4) integración europea (o público); 5) variante “alpina” del anterior; y 6) variante “mediterránea” del SSIP europeo.

Sin embargo, estos trabajos no modifican substancialmente los cuatro SSIP expuestos anteriormente. Como resaltan los mismos autores, lo que indican o muestran estos resultados es la transformación continua de los SSIP, en vez de una transformación radical de estos.

2. SSIP y tipos de capitalismo

Como la economía capitalista se puede entender como un sistema, con base en los SSIP se pueden identificar algunas variedades del capitalismo contemporáneo. Hall y Soskice (2001) introdujeron el concepto de *variedades de capitalismo*¹ en su análisis de la diversidad institucional en los países. Basado en los resultados de la diversidad de SSIP, Amable (2003) identifica cinco posibles tipos o modelos ideales de capitalismo contemporáneo: 1) economías basadas en el mercado (economías liberales de mercado o modelo anglosajón); 2) economías socialdemócratas; 3) capitalismo asiático; 4) capitalismo continental europeo; y 5) capitalismo sur europeo.

Las características de los diferentes modelos en cada área institucional se presentan en la tabla 1.2.

¹ Identifican dos tipos de capitalismo: economías liberales de mercado y economías de mercado coordinado.

Tabla 1.2 Cinco tipos ideales de capitalismo

Área ins- titucional	Economías basadas en el mercado	Economías socialde- mócratas	Capitalismo asiático	Capitalismo conti- nental europeo	Capitalismo sur europeo
Producto- mercado competitivo	Importancia alta de precios competitivos, no inter- vención del Estado en el mercado, coordinación a través de las señales del mercado (precios), apertura a la competencia externa y la inversión.	Importancia alta de la cali- dad de la competencia, par- ticipación alta del Estado en el mercado, alto grado de coordinación a través de otros canales del mercado, apertura a la competencia externa y la inversión	Importancia de precios y calidad de la competencia, alta partici- pación del Estado, alto grado de coordinación sin precios, alta pro- tección contra las firmas externas y la inversión, importancia de las grandes corporaciones.	Moderada importancia del precio competitivo, alta importancia relativa de la calidad de la competencia, participación de las autorida- des públicas, coordinación no precio relativamente alta, baja protección contra las firmas externas y la inversión.	Competencia basada en el precio —en vez de la calidad—, participación del Estado, pequeña coordina- ción de no precio, protección moderada contra el mer- cado externo o la inversión, importancia de las firmas pequeñas.
Nexos salario-tra- bajo	Baja protección al empleo, flexibilidad externa: fácil re- curso del trabajo temporal y fácil contratación y despido, políticas de empleo no acti- vas, unión defensiva, estra- tegias, descentralización de la negociación del salario	Protección moderada del empleo, coordinada o cen- tralizada negociación del salario, políticas de empleo activas, uniones fuertes, relaciones industriales cooperativas.	Protección al empleo en las gran- des corporaciones, flexibilidad externa débil, dualismo del mer- cado laboral, políticas de mercado basadas en el señoreaje, rela- ciones industriales cooperativas, políticas de empleo no activas, uniones fuertes de las firmas, negociaciones descentralizadas del salario.	Alta protección al empleo, flexibilidad externa limitada, estabilidad laboral, relaciones industriales conflictivas, política de empleo activa, uniones moderadamente fuertes, coordinación de la negociación del salario.	Alta protección del empleo (grandes firmas) pero dualis- mo: franja flexible del empleo temporal y a medio tiempo, posible conflicto en las rela- ciones industriales, política de empleo no activa, negocia- ción centralizada del salario

Sector financiero	Alta protección de los accionistas minoritarios, baja concentración de la propiedad, alta importancia de los inversionistas institucionales, control corporativo no de mercado (absorciones, fusiones y adquisiciones), mercados financieros no sofisticados, alta grado de concentración bancaria.	Baja protección de los accionistas externos, alta concentración de la propiedad, involucramiento de los bancos en el gobierno corporativo, mercado no activo (absorciones, fusiones y adquisiciones), baja sofisticación de los mercados financieros, desarrollo moderado del capital de riesgo, alta concentración bancaria, importancia de los bancos en el financiamiento de las firmas.	Baja protección de inversiones externas, alta concentración de la propiedad, mercado no activo para el control corporativo (adsorciones, fusiones y adquisiciones), baja sofisticación de los mercados financieros, desarrollo moderado del capital de riesgo, alta concentración bancaria, importancia de los bancos en el financiamiento de las firmas.	Baja protección de los inversores externos, alta concentración de la propiedad, base bancaria de gobierno corporativo, mercado no activo para el control corporativo (adsorciones, fusiones y adquisiciones), baja sofisticación de los mercados financieros, limitado desarrollo del capital de riesgo, alta concentración bancaria.
Protección social	Protección social débil, baja participación del Estado, énfasis en el alivio de la pobreza (seguridad social neta), prestaciones supeditadas, sistema de pensión privada.	Alto nivel de protección social, desarrollo del Estado, importancia del estado de bienestar en la política pública y social.	Bajos niveles de protección social, gasto directo al alivio de la pobreza, baja participación del gasto público en el bienestar, participación del gasto en bienes-tar en el PIB	Alto grado de protección social, protección social del empleo, participación del Estado, importancia alta de la protección social en la sociedad, contribución financiera a la protección social, sistema de pensión...
Educación	Bajo gasto público, sistema educativo altamente competitivo, educación secundaria no homogénea, débil vocación al entrenamiento, énfasis en las habilidades generales, aprendizaje para toda la vida.	Alto gasto público, altas tasas de inscripción, énfasis en la educación primaria y secundaria, importancia del entrenamiento vocacional, énfasis en habilidades específicas, importancia del reentrenamiento, aprendizaje de toda la vida.	Bajo gasto público, altas tasas de inscripción, énfasis en la calidad de la educación secundaria, compañías basadas en el entrenamiento, importancia de la educación científica y técnica, énfasis en habilidades específicas, débil aprendizaje fuera de la corporación.	Alto gasto público, altas tasas de matriculados en educación secundaria, énfasis en la homogeneidad de la educación secundaria, desarrollo del entrenamiento vocacional, énfasis en habilidades específicas.
				Gasto público bajo, baja tasa de matriculados en educación terciaria, débil sistema de educación superior, débil entrenamiento vocacional, entrenamiento que no es para toda la vida, énfasis en habilidades generales.

Fuente: adaptado de Amable (2003), en Sánchez (2014).

Cada tipo de capitalismo está caracterizado por formas institucionales específicas y complementariedades institucionales particulares, como se describe a continuación.

2.1 Modelo capitalista basado en el mercado

La competencia del mercado de productos (*product-market*) es un elemento importante de este modelo de capitalismo. Este hace a las firmas más sensibles a los choques adversos que no pueden ser absorbidos completamente por los ajustes de precios. Los ajustes de las cantidades importan, lo que implica que está basada en la flexibilidad del mercado laboral. Esto les permite a las firmas reaccionar rápidamente a los cambios de las condiciones del mercado.

Los mercados financieros son también instrumentos en la capacidad de las firmas para adaptarse a los nuevos ambientes competitivos. También se ofrecen individuos con un gran rango de instrumentos de diversificación del riesgo que son particularmente bienvenidos en ausencia de un estado de bienestar bien desarrollado.

2.2 Modelo capitalista socialdemócrata

Este tipo de capitalismo está organizado acorde con diferentes complementariedades. Una presión de una competencia externa fuerte presiona por alguna flexibilidad de la fuerza de trabajo. Pero la flexibilidad no se da solo a través de ajustes en los despidos y el mercado.

La protección de inversiones específicas de empleados se realiza a través de una mixtura moderada de protección del empleo, un nivel alto de protección y fácil acceso al entrenamiento gracias a una política laboral de mercado activa. Un sistema coordinado de negociación del salario permite una fijación solidaria de salarios que favorece la innovación y la productividad.

2.3 Modelo continental europeo

Este tipo de modelo capitalista posee algunos aspectos comunes con el modelo socialdemócrata. Este modelo está basado en un alto grado de protección al empleo y menos desarrollo del estado de bienestar. Un sistema financiero centralizado facilita las estrategias corporativas de largo plazo.

La negociación salarial es coordinada y se desarrolla una política salarial solidaria. El reentrenamiento de la fuerza laboral no es tan fácil como en el modelo socialdemócrata, lo que limita las posibilidades de una ofensiva de flexibilidad del mercado laboral.

2.4 Modelo mediterráneo capitalista

Este tipo de modelo capitalista está basado en más protección al empleo y menos protección social que en el modelo continental europeo. La protección al empleo se debe a un bajo nivel relativo de la competencia del mercado de productos y la ausencia de restricciones a las ganancias en el corto plazo como resultado de la centralización del sistema financiero.

Sin embargo, habilidades limitadas de la fuerza de trabajo y los niveles de educación no permiten la implementación de altos salarios y altas habilidades de estrategia industrial.

2.5 Modelo de capitalismo asiático

Este modelo es altamente dependiente de las estrategias de negocios de las grandes corporaciones en colaboración con el Estado y el sistema financiero centralizado, que permiten el desarrollo de estrategias de largo plazo.

Las inversiones específicas de los trabajadores están protegidas por una protección de facto del empleo y posibilidades de reentrenamiento y de hacer carrera dentro de la corporación. La falta de protección social y mercados financieros sofisticados hacen difícil la diversificación del riesgo y hacen crucial la estabilidad provista de las grandes corporaciones para la existencia del modelo.

Al realizar un análisis comparativo empírico de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Amable (2003) encuentra que los cinco modelos ideales de capitalismo antes expuestos, pueden ser asociados con los grupos de países emergiendo del análisis de grupo sobre la base de las variables que ubica los países cerca a otros dentro de cada grupo (ver tabla 1.3). La composición de los diferentes grupos y las variables que los hacen pertenecer a un grupo revela los elementos tanto de cercanía como de distancia de los países agrupados con respecto a los modelos teóricos de capitalismo.

Con base en sus hallazgos, Amable concluye que las economías basadas en el mercado se especializan en actividades donde la adaptación es rápida e importan las relaciones de bienes industria-universidad: biotecnología, ciencias de cómputo, y electrónica. Los países socialdemócratas tienen ventaja comparativa en actividades relacionadas con la salud, así como en industrias relacionadas con los recursos naturales (el papel y la impresión).

Países con un modelo mediterráneo se especializan en industrias ligeras y actividades de baja tecnología. Países con un modelo de capitalismo asiático tienen una ventaja comparativa en computadores, electrónica y máquinas. El único modelo donde no parece exhibir patrones fuertes de especialización es el continental europeo. Tres tipos de capitalismo muestran también una correlación fuerte con varios aspectos de la "nueva economía". Se esperaría que el modelo de economía de mercado sea particularmente favorable a la emergencia de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (ICT), y surjan firmas que exploten las nuevas oportunidades ofrecidas por el paradigma tecnológico.

De otro lado, está el modelo de capitalismo mediterráneo, caracterizado por una intensidad tecnológica baja y una regulación fuerte a los productos de mercado y no amigable a los empresarios y a las nuevas tecnologías. Las economías basadas en el mercado se caracterizan por una alta producción y difusión de ICT. En contraste, las economías mediterráneas tienen rezago en la difusión de ICT. Pero las economías socialdemócratas son muy específicas en sus patrones de difusión de estas tecnologías: en el sector de educación, la salud, y las comunicaciones entre la población y la administración local.

Tabla 1.3 Los cinco modelos de capitalismo: principales características

Mercados de productos	Mercados laborales	Financiero	Bienestar	Educación
Capitalismo basado en el mercado				
Desregulación del mercado de productos: Bajas barreras al espíritu empresarial. Baja regulación administrativa. Bajo control del Estado y propiedad pública.	Flexibilidad trabajo-mercado: Pocas restricciones a la renovación del trabajo temporal. Períodos cortos de aviso previo. Períodos de prueba. Protección limitada al empleo, incluso en casos de despido improcedente. Protección limitada al empleo para contratos regulares. Poca coordinación o centralización de la negociación salarial. Fácil despido. Baja compensación por despido improcedente. Baja antigüedad promedia. Flexibilidad salarial.	Sistema financiero basado en el mercado y gobierno corporativo: Propiedad dispersa de las empresas que cotizan en bolsa de tamaño grande y medio. Alto porcentaje de acciones en las carteras de los inversores institucionales. Alto número de empresas que cotizan Mercado financiero activo. Gran mercado financiero. Importancia de los fondos de pensiones a través de los inversores institucionales. Control familiar de las empresas. Capital de riesgo (alta participación en el PIB, énfasis en las etapas iniciales y proyectos de alta tecnología). Alta rentabilidad de los bancos.	Modelo liberal de estado de bienestar: Residual para los EE. UU. y Canadá. Más universalidad para UK y Australia.	Sistema de educación competitivo: Sistemas de educación secundaria no homogénea. Educación terciaria competitiva. Altas tasas de matrícula en educación terciaria.
Capitalismo asiático (meso corporativista)				
Rígido en lugar de competencia regulada de producto-mercado:	Mercado laboral regulado: Protección al empleo regular. Protección al empleo temporal.	Sistema financiero basado en la banca: Límites a la concentración bancaria. Límites al capital de riesgo.	Bajo nivel de protección social: Bajo gasto público social. Límites al gasto en bienestar.	Sistema de educación terciaria privado:

Capitalismo europeo continental				
Competencia en mercados levemente regulados: Cargas administrativas a las corporaciones. Barreras al sector público empresarial	Mercados laborales regulados: Varianza en el grado de protección al empleo: algunos países limitan el trabajo temporal.	Sistema financiero basado en instituciones financieras. Control a las firmas por instituciones financieras. Importancia de las compañías de seguros.	Modelo corporativista: Empleo sobre todo basado en beneficios.	Sistema de educación pública: Énfasis en la educación secundaria. Alto grado de estandarización.
Capitalismo social democrático				
Mercado de productos regulados.	Mercados laborales regulados: Políticas activas trabajo-mercado. Alta tasa de miembros sindicalizados.	Sistema basado en la banca.	Modelo universalista: Servicios importantes de las familias.	Sistema de educación pública: Alto gasto público en educación terciaria. Alta ayuda para los estudiantes.
Capitalismo mediterráneo				
Mercado de productos regulado: Cargas administrativas para las corporaciones. Barreras a la propiedad del sector público.	Mercados laborales regulados: Limitaciones al trabajo temporal. Relaciones conflictivas directivas-empleados.	Sistema basado en la banca: Poca conformidad a los estándares del gobierno corporativo. Concentración de la propiedad.	Limitado estado de bienestar: Importancia del gasto en la vejez.	Débil sistema de educación: Bajo gasto en educación, particularmente en la terciaria. Baja tasa de matriculados. Debilidad en ciencia y tecnología en la educación terciaria.

Fuente: adaptado de Amable (2003).